



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: VALLEJOS, Alfredo

Vicepresidencia 1°: MIRANDA GALLINO, Julián

Vicepresidencia 2°: MESTRES, Mercedes

Secretaría: RACHMANKO, Marta Inés

Prosecretaría: SERRA, Shirle

CONCEJALES PRESENTES

ACHITTE, Eduardo Alfredo

ACEVEDO CAFFA, Lorena

ALMIRÓN, Claudio Lisandro

BARRIOS, Juan Carlos

DUARTES, María Magdalena

IBÁÑEZ, Esteban Horacio

FRANCO LAPROVITTA, María de las Mercedes

LOVERA, Nelson Fabián

MECCA, Melisa Valeria

MESTRES, Mercedes

MIRANDA GALLINO, Julián

MOSQUERA Nahuel Emiliano

NIEVES, Alfredo

OJEDA, María Florencia

OJEDA DUARTE, Cecilia Ileana

TORRES, Héctor René

VALLEJOS, Alfredo

VALLEJOS, Sofía Jaqueline

CONCEJALES AUSENTES

GAUNA, Gabriela Alejandra



Portada – Sumario	1 – 6
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	7
NOTAS OFICIALES	
339-S-2022	7
27-D-2022	7
337-S-2022 Adjs. (3 Cuerpos)	7-8
NOTAS PARTICULARES	
27-A-2022	8
22-F-2022	8
39-P-2022	8
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	
620-C-2022	8; 23-26; 41-44
PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM	
6362-S-2022	8-9
158-I-2022	9
159-I-2022	9
160-I-2022	9
PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
2880-C-2022	9
2887-C-2022	9-10
2918-C-2022	10-11
2920-C-2022	11-12
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	
2915-C-2022	12
2921-C-2022	12-13
340-S-2022	13
PROYECTO DE COMUNICACIÓN	



2828-C-2022	13-20
2829-C-2022	13-20
2830-C-2022	13-20
2831-C-2022	13-20
2832-C-2022	13-20
2833-C-2022	13-20
2834-C-2022	13-20
2835-C-2022	13-20
2836-C-2022	13-20
2837-C-2022	13-20
2838-C-2022	13-20
2839-C-2022	13-20
2840-C-2022	13-20
2841-C-2022	13-20
2842-C-2022	13-20
2843-C-2022	13-20
2844-C-2022	13-20
2845-C-2022	13-20
2846-C-2022	13-20
2847-C-2022	13-20
2848-C-2022	13-20
2849-C-2022	13-20
2850-C-2022	13-20
2851-C-2022	13-20
2852-C-2022	13-20
2853-C-2022	13-20
2854-C-2022	13-20
2855-C-2022	13-20
2856-C-2022	13-20



2857-C-2022	13-20
2858-C-2022	13-20
2859-C-2022	13-20
2861-C-2022	13-20
2862-C-2022	13-20
2863-C-2022	13-20
2864-C-2022	13-20
2865-C-2022	13-20
2866-C-2022	13-20
2867-C-2022	13-20
2868-C-2022	13-20
2869-C-2022	13-20
2870-C-2022	13-20
2871-C-2022	13-20
2872-C-2022	13-20
2873-C-2022	13-20
2874-C-2022	13-20
2875-C-2022	13-20
2881-C-2022	13-20
2882-C-2022	13-20
2883-C-2022	13-20
2884-C-2022	13-20
2885-C-2022	13-20
2886-C-2022	13-20
2888-C-2022	13-20
2889-C-2022	13-20
2890-C-2022	13-20
2891-C-2022	13-20
2892-C-2022	13-20
2895-C-2022	13-20



2896-C-2022	13-20
2897-C-2022	13-20
2898-C-2022	13-20
2899-C-2022	13-20
2900-C-2022	13-20
2903-C-2022	13-20
2904-C-2022	13-20
2906-C-2022	13-20
2908-C-2022	13-20
2909-C-2022	13-20
2910-C-2022	13-20
2911-C-2022	13-20
2912-C-2022	13-20
2913-C-2022	13-20
2914-C-2022	13-20
2916-C-2022	13-20
2917-C-2022	13-20
DECLARACIONES	
2860-C-2022	20-22
2876-C-2022	20-22
2877-C-2022	20-22
40-P-2022	20-22
2878-C-2022	20-22
2893-C-2022	20-22
2894-C-2022	20-22
2901-C-2022	20-22
2902-C-2022	20-22
2905-C-2022	20-22
2907-C-2022	20-22
2919-C-2022	20-22



2922-C-2022	20-22
EXPEDIENTES INCORPORADOS	
41-P-2022	22-23
2.923-C-2022	23
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	
2310-C-2022	26
239-C-2022	27-29
2422-C-2022	29
497-C-2022	29
613-C-2021	30
2664-C-2022	30-31
97-R-2022 (por Cuerda Separada Expte. N° 19-R-2022)	31
4010-S-2022	31-3636
987-C-2020	36
161-M-2001 (I y II Cuerpos)	36-37
419-C-2022	37-38
584-C-2022	38
6235-S-2022	38-39
309-S-2022 y Adjs-(I, II y III Cuerpos)	39
150-I-2022	39-40
155-I-2022	40-41
EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO	---
expedientes de Control de Gestión	44
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	44
Anexo	45- x



-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Provincia de Corrientes, a veinticuatro días del mes de noviembre del año 2022, siendo las 10 y 08 dice el

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Buenos días a todos los presentes.

Por Secretaría se pasará lista a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de dieciocho señores concejales y la ausencia de la señora concejal Gabriela Gauna.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Con la presencia de dieciocho señores concejales, incluida la Presidencia y con el quórum reglamentario, damos inicio a la 32 Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante del año 2022.

Invito al concejal Eduardo Achitte a izar el Pabellón Nacional, al concejal Lisandro Almirón a izar el Pabellón de la Provincia y al concejal Yamandú Barrios a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Eduardo Achitte procede a izar el Pabellón Nacional, el concejal Lisandro Almirón hace lo propio con el Pabellón de la Provincia. Seguidamente, el concejal Yamandú Barrios iza el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

ASUNTOS ENTRADOS

NOTAS OFICIALES

1-Expediente 339-S-2022: eleva Versión Taquigráfica de la 30 Sesión Ordinaria, de fecha 10 de noviembre de 2022, para su tratamiento.
Secretaria del HCD Esc. Marta Rachmanko.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado.

2-Expediente 27-D-2022: eleva Copia Certificada de la Resolución N° 3955/2022 Departamento Ejecutivo Municipal-Intendente Eduardo Tassano.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.



3-Expediente 337-S-2022 Adjs. (3 Cuerpos): eleva Rendición de Fondos N° 09/2022.
Secretaría del HCD Esc. Marta Rachmanko.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

NOTAS PARTICULARES

1-Expediente 27-A-2022: solicita Condonación de Deuda de los Impuestos Municipales.
Asociación Civil de Maestros.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

2-Expediente 22-F-2022: eleva ante proyecto Ordenanza- Creación de un Fondo Compensador para el transporte urbano de pasajeros y una comisión de seguimiento del TUP.
Foro de Organizaciones Vecinales.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se gira a Secretaría.

3-Expediente 39-P-2022: eleva nota solicitando Aprobación de Uso de Suelo y Habilitación Comercial.
Pacheco Jorge A.- Crecer con Todos SRL.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM.

1-Expediente 620-C-2022: eleva Análisis.
C.E.T.U.C.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Gracias, señor presidente.

A los efectos de ser tratado sobre tablas, voy a solicitar que el expediente sea reservado en Secretaría.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muy bien. El expediente queda reservado en Secretaría.

PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM

1-Expediente 6.362-S-2022: eleva Proyecto de Ordenanza del Presupuesto Ejercicio Fiscal 2023.



Secretaría de Hacienda.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 158-I-2022: eleva Proyecto de Ordenanza “Código de Convivencia”.
Intendencia.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se gira a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3-Expediente 159-I-2022: eleva Proyecto de Ordenanza “Código de Procedimiento para la Prevención y Sanción de Faltas”
Intendencia.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se gira a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

4-Expediente 160-I-2022: eleva Proyecto de Ordenanza complementaria al Código de Convivencia y Código de Procedimiento para la Prevención y Sanción de Faltas.
Intendencia.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se gira a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

ORDENANZAS

1-Expediente 2.880-C-2022: “Ordenanza Lucio”, Prevención y Detección Temprana de Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes.
Concejales Barrios, Yamandú; Ojeda Duarte, Vallejos S. y Mecca.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se gira a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social; a la Comisión de Diversidad de Género y Juventud y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 2.887-C-2022: adhiere la MCC, a las disposiciones contenidas en la Ley Nacional N° 26.852 “Instituyese el Día 8 de noviembre como Día Nacional de Los/as Afroargentinos/as y de la Cultura Afro”.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.



3. Expediente 2.918-C-2022: Modifica la Ordenanza N° 5621-Ref.: Sistema de Protección de las Personas con Discapacidad.
Concejal Mestres, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Mestres.

SRA. MESTRES.- Gracias, señor presidente. Quiero explicar brevemente en qué consisten estas modificaciones y, de hecho, la semana pasada se había presentado un proyecto similar, pero decidí presentarlo de todos modos, porque esto abarca también otras cuestiones y podríamos trabajarlas en conjunto en las comisiones.

La Ordenanza 5.621 es de 2012 y es la que establece en nuestra ciudad el sistema de protección para las personas con discapacidad, haciendo referencia a las distintas barreras que deberíamos derribar en nuestra ciudad para que las personas puedan disfrutar plenamente de todos sus derechos, como así también algunos beneficios a los que pueden acceder las personas con discapacidad y en este sentido, las modificaciones son básicamente tres las que presento en mi proyecto.

Por un lado, en la Ordenanza de 2012 está mal conceptualizado lo que hace referencia a personas discapacitadas y personas con capacidades diferentes, que actualmente es una terminología que no se utiliza más y nosotros lo que proponemos es modificar esos términos en todo el texto de la Ordenanza, por el de personas con discapacidad, que es la terminología que es la que está aprobada para utilizar hoy en día a nivel internacional. Eso por un lado me parece importante.

Por otro lado, también actualizamos el capítulo que tiene que ver con el pase libre al que pueden acceder las personas con discapacidad para el transporte público de pasajeros. También el sistema cambió desde 2012 hasta hoy y entonces incorporamos cuáles son los requisitos y el procedimiento que tiene que hacer la persona con discapacidad para poder acceder a este beneficio y también puede acceder al beneficio una persona acompañante, en caso de que así se requiera. Y por último -y esto es tal vez lo más importante- es que va en consonancia con el proyecto que se presentó la semana pasada, en esta Ordenanza 5.621 hay una parte que habla de estacionamiento reservado y sólo se establece que exista estacionamiento reservado para personas con discapacidad en organismos públicos municipales y lo que yo propongo -y esto ya está hablado tanto con el área de Discapacidad



como la de Transporte del Ejecutivo Municipal- es que esa lista se amplíe y también incluir parques, plazas y paseos, centros culturales, centros de salud, tanto públicos como privados, clubes y cualquier otro lugar de concurrencia masiva en la ciudad en estos lugares. No solamente se propone que exista un espacio reservado para personas con discapacidad, sino también lo que propusieron desde el Ejecutivo es, contiguo a este espacio, reservar un espacio para ascenso y descenso de pasajeros, porque puede ocurrir que el espacio reservado ya esté ocupado por una persona que efectivamente puede gozar de ese beneficio y entonces quedaría a disposición este otro espacio, por lo menos para que la persona con discapacidad pueda descender y ascender, cercano al lugar donde se elige.

Y una cosa más, lo último: en el caso de escuelas públicas o privadas, también se establece por un lado también un espacio de ascenso y descenso de pasajeros y por otro lado -porque me contaron un caso que existe hoy en día en una escuela acá en la ciudad- se podría en el caso de que la institución lo requiera, sumar un espacio para ascenso y descenso de alumnos con discapacidad; porque hoy por ejemplo pasa en una escuela de acá que hay un niño que tiene discapacidad y si hay lugar para estacionar y la mamá tiene que frenar en doble fila, bajar la silla de rueda, bajarlo al hijo y eso genera como congestiones de tránsito y la idea es poder darle una solución, como por ejemplo en este caso y que puede repetirse en otros lugares, pero sí o sí sería a pedido de la institución para casos puntuales.

Básicamente son esas las modificaciones que se establecen y de nuevo, la idea es adjuntar a los otros expedientes que hay y que hablan de este tema y poder trabajarlos en conjunto. Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se gira a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

4. Expediente 2.920-C-2022: crea el Plan de Regularización de Habilitaciones Comerciales por vía de excepción en la Ciudad de Corrientes.
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.



RESOLUCIONES

1. Expediente 2.915-C-2022: solicita al DEM, eleve informe a través de la Secretaría de Hacienda, sobre el incremento del Fondo Fiduciario de Garantía de Asistencia Técnica del Ejercicio 2021, respecto al Ejercicio 2020.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es resolución.

2. Expediente 2.921-C-2022: solicita al DEM, eleve informe sobre los elementos de seguridad proyectados para las obras de remodelación del paseo Mirador Virgen Stella Maris.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Franco Laprovitta.

SRA. FRANCO LAPROVITTA.- Sí señor presidente, primeramente voy a pedir que por Prosecretaría se lea el articulado y luego que se ponga el video que traje para presentar.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Así se hará.

-Se lee el articulado y luego proyecta un video.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Franco Laprovitta.

SRA. FRANCO LAPROVITTA.- Aquí, como podemos observar, se ha remodelado la costanera -que es lo que estamos viendo- pero se implementaron bancos que no tienen soporte en la parte lateral y caen al vacío directamente, pudiendo producirse una tragedia y sobre todo, teniendo en cuenta la gran cantidad de adultos mayores que van a rezar ahí, como también los niños y vemos también que no hay ningún vallado de protección, de contención y que el lugar está totalmente habilitado para el paseo para que cualquier vecino pueda estar. Y no se observa en la imagen, pero uno de los bancos que estaba anteriormente con respaldo, está colocado o se ha colocado sobre la parte del banco que directamente da sobre el barranco, es muy peligroso y pido un informe, porque está dado en el marco de una inversión internacional, al punto que se ha bajado a través de la Provincia.



En su momento hemos requerido el proyecto el año pasado cuando nos enteramos de la licitación y de los arreglos de la costanera, pero no se nos ha contestado y pasan estas cosas. El tema de la seguridad es muy importante, no esperemos a que exista un accidente - que en este caso no sería un accidente, porque accidentes hay, no se pueden evitar y es una circunstancia fortuita- pero en este caso si sucede algo que no queremos, sería algo totalmente evitable y previsible. Eso es todo, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es resolución.

3. Expediente 340-S-2022: designa para el cargo de Defensor de los Vecinos de la ciudad de Corrientes, al señor Esteban Agustín Payes.
Señores concejales.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señor presidente, de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado el tratamiento en conjunto.

1. Expediente 2.828-C-2022: solicita al DEM, enripiado y mantenimiento de la calle Las Dalias entre los Crisantemos y Las Camelias.
Concejal Ibáñez, Esteban.

2. Expediente 2.829-C-2022: solicita al DEM, el enripiado y mantenimiento de la calle Las Dalias entre calles Las Camelias y Los Lirios.
Concejal Ibáñez, Esteban.

3. Expediente 2.830-C-2022: solicita al DEM, enripiado y mantenimiento de la calle Las Dalias entre las calles Los Lirios y Las Teresitas.
Concejal Ibáñez, Esteban.



4. Expediente 2.831-C-2022: solicita al DEM, enripiado y mantenimiento de la calle Las Dalias entre las calles Las Teresitas y Los Alelís.
Concejal Ibáñez, Esteban.
5. Expediente 2.832-C-2022: solicita al DEM, enripiado y mantenimiento de la calle Las Dalias entre las calles Los Alelís y Los Malvones.
Concejal Ibáñez, Esteban.
6. Expediente 2.833-C-2022: solicita al DEM, continúe con tareas de cordón cuneta y zanjeo en calle Las Dalias entre las calles Los Crisantemos y Las Camelias.
Concejal Ibáñez, Esteban.
7. Expediente 2.834-C-2022: solicita al DEM, continúe con tareas de cordón cuneta en calle Las Dalias entre las calles Las Camelias y Los Lirios.
Concejal Ibáñez, Esteban.
8. Expediente 2.835-C-2022: solicita al DEM, continuar con las tareas de cordón cuneta y zanjeo de la calle Las Dalias entre las calles Los Lirios y Las Teresitas.
Concejal Ibáñez, Esteban.
9. Expediente 2.836-C-2022: solicita al DEM, continuar con las tareas de cordón cuneta y zanjeo de la calle Las Dalias entre las calles Las Teresitas y Los Alelís.
Concejal Ibáñez, Esteban.
10. Expediente 2.837-C-2022: solicita al DEM, continúe con tareas de cordón cuneta y zanjeo de la calle Las Dalias entre calles Los Alelís y Los Malvones.
Concejal Ibáñez, Esteban.
11. Expediente 2.838-C-2022: solicita al DEM, realice enripiado, cordón cuneta de la calle Roque Pérez entre Av. Maipú y Ex Vía Gral. Urquiza.
Concejal Nieves, Fabián.
12. Expediente 2.839-C-2022: solicita al DEM, proceda a la reparación de la señalización de parada de colectivos en Av. Ferré esquina Av. Santa Rosa.
Concejal Nieves, Fabián.
13. Expediente 2.840-C-2022: solicita al DEM, la reposición de luminarias que se encuentran en la calle Sor Assunta entre las calles Dr. J.B. Medina y Dr. Lifschitz.
Concejal Nieves, Fabián.
14. Expediente 2.841-C-2022: solicita al DEM, la limpieza del basural y desmalezamiento sobre esquina de las calles Nápoles y Río de Janeiro.
Concejal Nieves, Fabián.
15. Expediente 2.842-C-2022: solicita al DEM, se realice el levantamiento de los cables aéreos que se encuentran en la vía pública por calle Los Atacamas entre Caribe y Av. Maipú.



Concejal Barrios, Yamandú.

16. Expediente 2.843-C-2022: solicita al DEM, realice el arreglo (relleno y/o perfilado) de la Av. Santa Catalina desde la Av. Alta Gracia hasta Nini Flores.

Concejal Barrios, Yamandú.

17. Expediente 2.844-C-2022: solicita al DEM, el retiro de la vía pública de un vehículo que se encuentra abandonado en calle Dr. Felipe Cabral entre Pampín y Gdor. Gallino

Concejal Barrios, Yamandú.

18. Expediente 2.845-C-2022: solicita al DEM, el retiro de la vía pública de un poste de madera que se encuentra caído en calle Alejandro Barrios entre Medina y Giménez.

Concejal Barrios, Yamandú.

19. Expediente 2.846-C-2022: solicita al DEM, solucione el problema del intenso olor de residuos cloacales canalizados en la esquina de la calle Madariaga y pasaje Morgan.

Concejal Barrios, Yamandú.

20. Expediente 2.847-C-2022: solicita al DEM, realice el arreglo del alumbrado público de la Plazoleta “Charly” en calle Lavalle al 2260.

Concejal, Barrios Yamandú.

21. Expediente 2.848-C-2022: solicita al DEM, realice el corte de pastos en las veredas de la calle Rodríguez Alegre (calle N°5) entre Loreto y Suecia.

Concejal Barrios, Yamandú.

22. Expediente 2.849-C-2022: solicita al DEM, realice la limpieza de la farola que se encuentra en calle Río Iguazú entre Mesopotamia y Pago Largo.

Concejal Barrios, Yamandú.

23. Expediente 2.850-C-2022: solicita al DEM, se realice la verificación y en caso que corresponda el retiro de la vía pública de un árbol añejo cuyo tronco y ramas se encuentren secos, ubicado en calles 25 de Mayo y España.

Concejal Barrios, Yamandú.

24. Expediente 2.851-C-2022: solicita al DEM, realice el arreglo del alumbrado público que se encuentra en la “plaza Semhan”, ubicado en calles Fray Martí y Porta y Mansilla.

Concejal Barrios, Yamandú.

25. Expediente 2.852-C-2022: solicita al DEM, el barrido de calle Gutnisky desde Alberdi hasta Molina.

Concejal Barrios, Yamandú.

26. Expediente 2.853-C-2022: solicita al DEM, se realice la constatación de la existencia de caballos sueltos de manera constantes por las calles del B° Popular.



Concejal Barrios, Yamandú.

27. Expediente 2.854-C-2022: solicita al DEM, la colocación de un cartel “Prohibido Arrojar Basura”, en la esquina de calles Garay y Gutnisky.

Concejal Barrios, Yamandú.

28. Expediente 2.855-C-2022: solicita al DEM, la constatación de caballos sueltos de manera constante en la “plaza Semhan”, ubicada en calles Fray Martí y Porta y Ruíz Mansilla.

Concejal Barrios, Yamandú.

29. Expediente 2.856-C-2022: solicita al DEM, la colocación de tubos de desagüe en la intersección de las calles Río Miriñay y Los Tobas.

Concejal Barrios, Yamandú.

30. Expediente 2.857-C-2022: solicita al DEM, el corte de ramas del árbol que se encuentra en calles Formosa y Paysandú que obstruye el alumbrado público.

Concejal Barrios, Yamandú.

31. Expediente 2.858-C-2022: solicita al DEM, la instalación del alumbrado público sobre Av. Santa Catalina entre Av. Alta Gracia y Nini Flores.

Concejal Barrios, Yamandú.

32. Expediente 2.859-C-2022: solicita al DEM, la instalación del alumbrado público sobre calle Hungría entre Basabilbaso y Fray Cayetano Rodríguez.

Concejal Barrios, Yamandú.

33. Expediente 2.861-C-2022: solicita al DEM, se nivele y reparen los senderos internos y veredas de la plaza Libertad.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

34. Expediente 2.862-C-2022: solicita al DEM, realice la reparación de los sumideros ubicados sobre calle San Martín al 1000 y al 900.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

35. Expediente 2.863-C-2022: solicita al DEM, se cumplimente la Ordenanza N° 6879 y se repare las baldosas flojas de la vereda de la calle Mendoza al 800.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

36. Expediente 2.864-C-2022: solicita al DEM, se inspeccione y solucione el tema del poste de telefonía inclinado en Av. El Maestro al 2.800.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

37. Expediente 2.865-C-2022: solicita al DEM, solucione el tema del poste inclinado, ubicado por calle TupacAmarú y la Colectora Oeste Ruta 12.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.



38. Expediente 2.866-C-2022: solicita al DEM, la reparación de las baldosas en mal estado de la peatonal Junín al 1000.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

39. Expediente 2.867-C-2022: solicita al DEM, tareas de nivelación, ripio y cordón cuneta de las calles Godoy Cruz al 1600 y Lavalle al 5000.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

40. Expediente 2.868-C-2022: solicita al DEM, se cumplimente las Ordenanzas N° 1253 y N° 4545, y así evitar la formación de basurales crónicos sobre calles Godoy Cruz al 1600 y Lavalle al 5000.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

41. Expediente 2.869-C-2022: solicita al DEM, realice la extensión del servicio de alumbrado público sobre calles Godoy Cruz al 1600 y Lavalle al 5000.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

42. Expediente 2.870-C-2022: solicita al DEM, incluir en el Plan de Bacheo a la calle Tucumán al 1000.
Concejal Ojeda, Ma. Florencia

43. Expediente 2.871-C-2022: solicita al DEM, la limpieza de desagüe y desmalezamiento de la calle Francisco Rizzuto entre calles 19 de Mayo y 11 de Mayo.
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

44. Expediente 2.872-C-2022: solicita al DEM, el recambio de luminarias en calle 20 de Mayo al 100.
Concejal Ojeda Ma. Florencia.

45. Expediente 2.873-C-2022: solicita al DEM, limpieza de desagües y desmalezamiento de la calle Padre José Luis Schmidt desde Rafael Obligado hasta Esteban Bajac.
Concejal Ojeda Ma. Florencia.

46. Expediente 2.874-C-2022: solicita al DEM, la limpieza de desagüe y desmalezamiento de la calle Guayquiraró entre Ex Vía FFCC y Fernando, Pessoa.
Concejal Ojeda Ma. Florencia.

47. Expediente 2.875-C-2022: solicita al DEM, la limpieza de basural en calle Padre José Luis Schmidt intersección Rafael, Obligado.
Concejal Ojeda Ma. Florencia.

48. Expediente 2.881-C-2022: solicita al DEM, la limpieza de basurales en la esquina de las calles Ramos Mejía y Cirilo Blanco.
Concejal Miranda Gallino, Julián.

49. Expediente 2.882-C-2022: solicita al DEM, la limpieza de basurales en la esquina de las calles Río de Janeiro y Milán.



Concejal Miranda Gallino, Julián.

50. Expediente 2.883-C-2022: solicita al DEM, tareas de enripiado y perfilado de las calles Perito Moreno y Kepler.

Concejal Miranda Gallino, Julián.

51. Expediente 2.884-C-2022: solicita al DEM, realice tareas de alumbrado público en la calle Renacimiento entre Siracusa y pasaje Verona.

Concejal Miranda Gallino, Julián.

52. Expediente 2.885-C-2022: solicita al DEM, realice tareas de enripiado y perfilado de las calles Niza y Thames.

Concejal Miranda Gallino, Julián.

53. Expediente 2.886-C-2022: solicita al DEM, la limpieza de basurales en la esquina de las calles Rúbeda y PoulGroussac.

Concejal Miranda Gallino, Julián.

54. Expediente 2.888-C-2022: solicita al DEM, trabajos de limpiezas de zanjas y desagües pluviales a cielo abierto sobre las calles Pablo Neruda y Guayquiraró.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

55. Expediente 2.889-C-2022: solicita al DEM, se controle que no se estacione sobre las sendas peatonales ni se obstruya la rampa en Av. Ferre y España.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

56. Expediente 2.890-C-2022: solicita al DEM, trabajos de limpiezas de zanjas y desagües a cielo abierto sobre la extensión de la calle Dr. Pedro Alberto Correa.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

57. Expediente 2.891-C-2022: solicita al DEM, realice la instalación del Servicio de Alumbrado Público en la extensión de la calle Pedro Alberto Correa.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

58. Expediente 2.892-C-2022: solicita al DEM, la limpieza del basural y colocación del cartel “Prohibido Arrojar Basura” en las calles La Pampa y Balboa.

Concejales Nieves, Fabián y Gauna, Gabriela.

59. Expediente 2.895-C-2022: solicita al DEM, proceda al arreglo del pasaje Florida entre calle Suipacha y Av. Dr. Jorge M. Romero.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

60. Expediente 2.896-C-2022: solicita al DEM, proceda al arreglo de la calle Cerdeña entre calles Yugoslavia y Thames.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.



61. Expediente 2.897-C-2022: solicita al DEM, la reparación, repavimentación y el mantenimiento de la calle Cruz del Sur desde Av. Paysandú hasta la calle Los Atacamas.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

62. Expediente 2.898-C-2022: solicita al DEM, el arreglo y mantenimiento del alumbrado público por calle Loreto intersección Alejandro Dumas.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

63. Expediente 2.899-C-2022: solicita al DEM, el arreglo y mantenimiento del alumbrado público por Cartagena desde Av. Montecarlo hasta Medrano.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

64. Expediente 2.900-C-2022: solicita al DEM, arreglo y mantenimiento del alumbrado público de la calle Río Dulce entre las calles Elías Abad y Mesopotamia.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

65. Expediente 2.903-C-2022: solicita al DEM, ampliar los juegos de la plaza “MitaiHory Niños Felices”, B° Sapucay.

Concejal Mosquera, Nahuel.

66. Expediente 2.904-C-2022: solicita al DEM, incluir en el Programa “Mejora mi Barrio” a la cancha de fútbol del B° Sapucay.

Concejal Mosquera, Nahuel.

67. Expediente 2.906-C-2022: solicita al DEM, reposición de luminarias en calle Misiones hasta Belgrano.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

68. Expediente 2.908-C-2022: solicita al DEM, realice tareas de limpieza y erradicación de basurales en la calle Lavalle entre las calles José Thames y Tomas Godoy Cruz.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

69. Expediente 2.909-C-2022: solicita al DEM, requiera a la Empresa Aguas de Corrientes realice arreglos en la calle Río Limay entre calles Juan Manuel de Rosas y Taragüi, por la pérdida de agua en la calzada.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

70. Expediente 2.910-C-2022: solicita al DEM, proceda a la colocación y/o reparación de luminarias en la calle Lavalle esquina Jujuy.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

71. Expediente 2.911-C-2022: solicita al DEM, la colocación de semáforos en la intersección de la Av. Cartagena y calle Tacuarí.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.



72. Expediente 2.912-C-2022: solicita al DEM, proceda al mejoramiento y reparación de luminarias completas en las calles Las Dalias desde Av. Libertad hasta Av. Eva Perón.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

73. Expediente 2.913-C-2022: solicita al DEM, la instalación de un refugio para pasajeros, señalización, en la parada de colectivos en la esquina de las calles Larrea y Dr. M. Sussini.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

74. Expediente 2.914-C-2022: solicita al DEM, proceda a la colocación de un cartel vial indicador de “Contramano” en la intersección de las calles Colombia y Gdor. Martínez.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

75. Expediente 2.916-C-2022: solicita al DEM, proceda a la colocación y/o reposición de luminarias en calle Necochea entre Héroes Civiles y José Ramón Vidal.

Concejal Mestres, Mercedes.

76. Expediente 2.917-C-2022: solicita al DEM, realice el arreglo de los baches ubicados en calle José Ramón Vidal entre Lavalle y Gral. Paz.

Concejal Mestres, Mercedes.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señor presidente. Para que se pongan en consideración los Proyectos de Comunicación en su conjunto.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo los Proyectos de Comunicación en conjunto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Son Comunicaciones.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señor presidente. De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.



-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado el tratamiento en conjunto.

1. Expediente 2.860-C-2022: de Interés del HCD, la conmemoración del “Día Internacional de los Defensores de los Derechos Humanos”, a celebrarse el 2.9 de noviembre y todos los actos y/o acontecimientos alusivos a la fecha.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

2. Expediente 2.876-C-2022: de Interés del HCD, el Día Mundial del Aire Puro, con el lema “Yo Elijo Estar Bien, Elijo Cielo Azul”, que se llevará a cabo el 27 de noviembre.

Concejales Vallejos, Sofía y Ojeda Duarte, Cecilia.

3. Expediente 2.877-C-2022: Otorga el Título de “Joven Ejemplar” al joven correntino Ignacio Gómez Russo, jugador de Handball.

Concejales Vallejos, Sofía y Ojeda Duarte, Cecilia.

4. Expediente 40-P-2022: de Interés del HCD, la Octava Edición del “Festival por la Inclusión y Festejo por el Día Internacional de las Personas con Discapacidad”, que se realizará el 3 de diciembre de 2022.

Presidente del HCD Dr. Alfredo Vallejos.

5. Expediente 2.878-C-2022: de Interés del HCD, la Jornada de Testeos VIH, a realizarse en la plaza Cabral el 01 de diciembre de 2022.

Concejales Vallejos, Sofía y Ojeda Duarte, Cecilia.

6. Expediente 2.893-C-2022: de Interés del HCD, el “1er. Congreso de Enfermería del Hospital José Ramón Vidal”, los días 23 y 24 de noviembre a las 9 hs., en el Club de Regatas Corrientes.

Concejales Ojeda Duarte, Cecilia y Vallejos, Sofía.

7. Expediente 2.894-C-2022: de Interés del HCD, la Segunda Edición de los “Premios Hermanas Mirabal” a realizarse el 25 de noviembre.

Concejal Duartes, Ma. Magdalena.

8. Expediente 2.901-C-2022: de Interés del HCD, la presentación del libro “Anuario 2022 Anales N° 24 de la Junta de Historia de la Provincia de Corrientes”, a realizarse el 6 de diciembre de 2022.

Concejales Nieves, Fabián y Gauna, Gabriela.

9. Expediente 2.902-C-2022: de Interés del HCD, la realización de la Primer Jornada Correntina de “Derecho de la Salud: Actualidad y Desafío”, a realizarse el 2 de diciembre de 2022.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

10. Expediente 2.905-C-2022: de Interés del HCD, el libro titulado “Los Años del Eclipse”.



Concejal Mosquera, Nahuel.

11. Expediente 2.907-C-2022: de Interés del HCD, la Marcha Provincial por el “Día de la Violencia Contra la Mujer”.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

12. Expediente 2.919-C-2022: de Interés del HCD, el “Día Internacional de las personas con discapacidad” a celebrarse el 3 de diciembre.

Concejal Mestres, Mercedes.

13. Expediente 2.922-C-2022: de Interés del HCD, el Proyecto de Prevención “En Mi Red No Te Metas”, los talleres se llevaron a cabo el 10 y 18 de noviembre.

Concejales Vallejos, Sofía y Ojeda Duarte, Cecilia.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señor presidente. Para que se pongan en consideración los Proyectos de Declaración en su conjunto.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo los Proyectos de Declaración en conjunto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Son Declaraciones.

¿Algún concejal desea pedir el ingreso de un expediente? Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señor presidente. Voy a solicitar el ingreso del expediente 41-P-2022 y que por Prosecretaría se lea su carátula.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Así se hará, señora concejal.

-Expediente 41-P-2022. presidente del HCD, doctor Alfredo Vallejos. Eleva Proyecto de Resolución.

Designar para la última Sesión Ordinaria del período 2022, el día miércoles 30 de noviembre a las 10,00 horas, de acuerdo al artículo 39° del Reglamento del Honorable Concejo Deliberante.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo el ingreso del expediente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado el ingreso.



En consideración del Cuerpo el Proyecto de Resolución.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

Tiene la palabra la concejal Ojeda Duarte.

SRA. OJEDA DUARTE.- Gracias, señor presidente. Voy a solicitar el ingreso del expediente 2.923-C-2022 y que por Prosecretaría se lea su carátula.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Así se hará, señora concejal.

-Expediente 2.923-C-2022: concejales Ojeda Duarte, Cecilia y Vallejos, Sofía. E/Proyecto de Declaración - De Interés del HCD, la destacada labor del Club Atlético El Tala “El Gigante de la Rosada”, en la carrera deportiva de los correntinos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo el ingreso del expediente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado el ingreso.

En consideración del Cuerpo el Proyecto de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Declaración.

Tenemos un expediente reservado en Secretaría, leemos la carátula.

-Expediente 620-C-2022: E/ Análisis.
C.E.T.U.C.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Nieves.

SR. NIEVES.-Gracias, señor presidente, voy a solicitar el tratamiento sobre tablas de este expediente y que se ponga en consideración.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias, concejal.

Tiene la palabra la concejal Magdalena Duartes.

SRA. DUARTES.- Señor presidente, solicitamos que se rechace el tratamiento sobre tablas del expediente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Almirón.

SR. ALMIRÓN.- Señor presidente, quiero proponer -al margen de acompañar el rechazo- que se está haciendo una tradición esto de tratar el aumento del boleto a fines de



noviembre o a fines de diciembre, cuando la verdad es que no hay una emergencia o una urgencia por la cual hoy tengamos que estar tratando una cuestión tan sensible para el bolsillo de los correntinos.

El año pasado, cuando con los mismos argumentos vinieron tanto la CETUC, como algunos empresarios a hablarnos de cuál es la situación del transporte urbano -cosa que se rechazó tanto del Bloque de Frente de Todos como por parte de quien les habla- tuvimos por lo menos la ilusión de que este aumento a sesenta pesos (\$60) iba a venir acompañado de mejoras en el sistema de transporte, pero no solamente que no vinieron acompañados de mejoras, sino que vinieron acompañados de acciones que permanentemente violaron el contrato de concesión.

La primera fue muy visible, palpable en los primeros meses, hecha por un paro intempestivo por parte de los empresarios, que no tuvieron ningún tipo de consideración de los trabajadores, ni de la actividad escolar de la ciudad, no notificando a la Municipalidad y saliendo a través de los medios a advertir medidas de fuerza que no eran notificadas oportunamente a la Municipalidad.

Se puede ver y se fue incrementando el mal servicio, además del incendio de las unidades, el colapso en horarios picos, 12 del mediodía, 18 horas y esto no es casual porque esto también es una infracción al pliego de contrato de concesión, en el cual unilateralmente fueron reduciendo las unidades que deben prestar el servicio que tienen por contrato de concesión, esto lo hicieron una, dos y tres veces, reiteradamente hasta que se volvió una costumbre.

Y eso se puede ver en la calle La Rioja, cuando en los corredores en general, cuando vemos los colectivos a exceso de velocidad tratando de cumplir la frecuencia por la reducción de unidades, la sobrecarga por la reducción de unidades y el exceso de velocidad y forzando a los colectivos que están con falta de mantenimiento, que no son los óptimos para viajar, poniendo muchas veces en un estado de inseguridad al usuario.

Hay fotos que circulan por las redes, donde se pueden ver todo tipo de averías de las unidades, suelo perforado, falta de mantenimiento, colectivos parados en el medio de la avenida y ni hablar de la cuestión que tiene que ver con la seguridad, porque directamente



han suprimido el servicio nocturno y eso puede ver en cualquier barrio cualquiera que toma el colectivo en horarios no pico, puede ver la ausencia, cómo va disminuyendo y la falta de unidades hasta que directamente es inexistente.

Y todo esto se ha hecho a espaldas de la gente, a espaldas de los mismos concejales, de quienes no tienen la posibilidad de ir a las reuniones de SIMU, que no han sido muchas en lo que va del año -tengo entendido, que se juntaron una sola vez- y cada vez que se juntan no es para beneficiar al contribuyente ni al ciudadano, sino que es para hablar de cómo van a implementar el aumento del boleto.

Aumento que evidentemente nunca es significativo, nunca alcanza y creo yo que una moción al menos por parte de esta bancada, es que no hay necesidad de tratar el ingreso de este expediente, yo le diría que para tratar este tema de aumento de boleto voy a mocionar que estas cuestiones se deben tratar en marzo, cuando se generan el mayor flujo en incremento de usuarios en el transporte público, es cuando comienzan las clases, cuando aumenta todo, cuando aumentan los útiles escolares ¿por qué no lo tratamos ahí Como parte de la canasta, cuando impacta en el bolsillo del trabajador? ¿por qué lo tratamos ahora, a días o a horas de que juegue Argentina, cuando la cabeza está en las fiestas, en la navidad y otras cosas, donde la gente realmente no puede manifestar la bronca que viene acumulando durante todo el año con el transporte público de pasajeros?

Transporte que, además, entre otras cosas, fue beneficiado con un servicio especial para ir al aeropuerto, con concesiones en el servicio de recolección de residuos y otras cosas, servicios especiales que prestan unidades de transporte público con el Municipio, que lo sabemos todos, han circulado millones de fotos en la Feria del Libro y otros acontecimientos, donde los empresarios prestan un servicio que realmente en ese momento no es necesario y que después le sale muy caro al Municipio.

Así que señor presidente, mi moción es que este tema no debe tratarse y que debemos encontrar una normativa en la que podamos tratar en marzo estas cuestiones inherentes al aumento del boleto.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias concejal, tenemos dos mociones, una por la aprobación del tratamiento sobre tablas y la otra por el rechazo.



Perdón, tiene la palabra el concejal Ibáñez.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Ibáñez.

SR. IBÁÑEZ. - Gracias, señor presidente.

El partido al cual represento comparte mucho de lo que dijo el concejal preopinante, pero me parece que no es el momento de obstaculizar el ingreso del pedido, porque obstaculizando el ingreso no vamos a tratar en comisión, no va a hacer sometido a la opinión de los vecinos en la doble lectura y todo eso. Creo que este es el momento y después tratarlo en el Recinto como corresponde y votar los elementos del pedido, creo que debe tratarse, no debe rechazarse el pedido de tratamiento.

Después argumentarás en comisión, argumentarán los vecinos, muchas de las cosas que dijo, el partido al cual represento también está de acuerdo en muchas de las cosas que usted dijo, pero no es momento. El momento es que ingrese el expediente, que pase a comisión, que se dé la doble lectura y después se lo trata en el Recinto con la opinión correspondiente.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Recordemos que para el tratamiento sobre tablas es necesario dos tercios de los votos emitidos.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

Los que estén a favor del tratamiento sobre tablas sírvanse a levantar la mano.

-Se constata doce votos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Doce votos a favor del tratamiento sobre tablas.

Los que estén en contra del tratamiento sobre tablas sírvanse a la levantar la mano.

-Se constata cinco votos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Cinco votos en contra del tratamiento sobre tablas.

Con doce votos a favor tiene la mayoría requerida, queda habilitado el tratamiento sobre tablas.

Como establece el Reglamento, el expediente se va a tratar una vez que terminemos el tratamiento de los expedientes con Despacho de Comisión.

Continuamos con el Orden del Día.

Folio 26



EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

1-Expediente 2.310-C-2022: proyecto de Ordenanza – Otorga el Título Honorífico de Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Corrientes al Profesor José Antonio Piñeiro. Concejal Ibáñez, Esteban.

La Comisión de Cultura, Educación y Turismo ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 y 3 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Ibáñez.

SR. IBÁÑEZ.- Gracias, señor presidente, señores concejales: probablemente alguno de ustedes no conozca la trayectoria del doctor Piñeiro, él es un distinguido médico traumatólogo -está muy enfermo hoy en día- en la Ciudad de Corrientes, pero en su trayectoria, el doctor fue movilizadado al Teatro de Operaciones del Atlántico Sur junto con el Regimiento 9 de Infantería y con el Hospital Militar de Corrientes.

Originalmente no estaba previsto que fuera a Malvinas, pero luego lo embarcaron en el buque militar, donde trabajo intensamente en el buque hospital Bahía Paraíso en Puerto Argentino.

Producida la rendición de las tropas, los heridos, los afectados en la especialidad traumatólogica de los dos bandos -tanto del bando argentino como el británico- eran tantos, que se hizo visible la calidad profesional del doctor Piñeiro que le pidieron los ingleses si también podía brindar sus servicios en el buque inglés "Uganda".

Así lo hizo el doctor Piñeiro, haciéndose acreedor del agradeciendo oficial de los británicos y al prestigio del pueblo argentino. Es por ello que solicito esto, porque creo que es lo menos que podemos hacer para un ex combatiente argentino.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias, señor concejal.

Ponemos a consideración del Cuerpo el Despacho de la Comisión Cultura, Educación y Turismo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Queda aprobado. Es Ordenanza.

-Expediente 239-C-2022: proyecto de Ordenanza – Otorga el Título Honorífico de “Ciudadano Ilustre” de la Ciudad de Corrientes, al Sr. Jorge Enrique Deniri.



Concejales Ojeda Duarte, Cecilia e Ibáñez, Esteban.

La Comisión de Cultura, Educación y Turismo ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE con MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 7 y 8 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra al concejal Duartes.

SRA. DUARTES.- Gracias, señor presidente.

De acuerdo a lo conversado en Labor Parlamentaria y el tratamiento que solía tener este tipo de expediente, a diferencia del caso anterior, creo que en este expediente que se está tratando no se agotó las instancias de consenso, por lo cual voy a solicitar la autorización del Cuerpo para abstenerme.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo la solicitud efectuada por la concejal Duartes.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Queda autorizada a abstenerse.

Tiene la palabra la concejal Acevedo Caffa.

SRA. ACEVEDO CAFFA.- Gracias, señor presidente.

Solicito la autorización del Cuerpo para abstenerme.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración la solicitud efectuada por la concejal Acevedo Caffa.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Queda aprobada al solicitud concejal.

Tiene la palabra la concejal Franco Laprovitta.

SRA. FRANCO LAPROVITTA.- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido que la concejal Duartes, no se agotaron las instancias de diálogo, por lo tanto solicito la abstención.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración la solicitud efectuada por la concejal Acevedo Caffa.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Queda autorizada a abstenerse a votar.



Tiene la palabra el concejal Mosquera.

SR. MOSQUERA.- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido que mi bloque, solicito la autorización del Cuerpo para abstenerme.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración la solicitud efectuada por el concejal Mosquera.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Queda autorizado a abstenerse a votar.

En consideración del Cuerpo el Despacho de la Comisión Cultura, Educación y Turismo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Queda aprobado. Es Ordenanza.

Continuamos con el Orden del Día.

3-Expediente 222-C-2022: proyecto de Ordenanza – Impone el nombre de Don Gabriel Feris, a una calle o arteria de nuestra Ciudad.
Concejal Ibáñez, Esteban.

La Comisión de Cultura, Educación y Turismo ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE con MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 9 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo el Despacho de la Comisión Cultura, Educación y Turismo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

4-Expediente 497-C-2022: Proyecto de Ordenanza – Otorga el Título Honorífico de Ciudadana Ilustre de la Ciudad de Corrientes a la Dra. Ana María Pando.
Concejales Barrios, Yamandú, Ojeda Duarte, Cecilia y otros.

La Comisión de Cultura, Educación y Turismo ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2, 3 y 4 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo el Despacho de la Comisión Cultura, Educación y Turismo.

-Aprobado.



SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

5-Expediente 613-C-2021: proyecto de Ordenanza – Imponer el nombre de “Plazoleta Carlos Acutis”, al espacio verde ubicado en el B° Pirayuí.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

La Comisión de Cultura, Educación y Turismo ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE con MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 10 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo el Despacho de la Comisión Cultura, Educación y Turismo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

6-Expediente 2.664-C-2022: proyecto de Ordenanza – Declara Patrimonio Cultural y Arquitectónico Urbanístico de la Ciudad de Corrientes al “Museo Guaraní” del Sr. Armando Dieringer.
Concejal Torres, Héctor.

La Comisión de Cultura, Educación y Turismo ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE con MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 6 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Torres.

SR. TORRES.- Muchas gracias, señor presidente.

Brevemente, para expresar mi satisfacción por el dictamen de la Comisión de Cultura, Educación y Turismo, ya que lo había planteado cuando presenté el proyecto de ordenanza, la importancia que tenía para la comunidad de Corrientes y sobre todo la importancia que tiene para los vecinos del Barrio Perichón, que el Estado pueda tener también la posibilidad de ayuda y de apoyo a un emprendimiento personal, individual, con mucha visión cultural, con mucha visión de nuestras raíces, de nuestra historia de nuestra forma de ser que está llevando a cabo el señor Armando Dieringer, conocido por todos como Mauro Santa María; la verdad que para nosotros es una satisfacción, trabajaremos en conjunto con el Departamento Ejecutivo Municipal para que podamos instrumentar todos los beneficios y todas las ayudas que puedan recibir este “Museo Guaraní” y también agradezco a todos los concejales haber apoyado esta iniciativa.



Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias concejal.

En consideración del Cuerpo el Despacho de la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

7-Expediente 97-R-2022 (por Cuerda Separada Expediente 19-R-2022): solicita. Tarifa Social.
Rodríguez, Ramona Beatriz.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 70 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo el Despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasa y Presupuesto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

8-Expediente 4.010-S-2022: Ref.: Cuenta de Inversión Ejercicio 2021.
Subsecretaría de Finanzas.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 71/72 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Franco Laprovitta.

SRA. FRANCO LAPROVITTA.- Gracias señor presidente. Respecto de la Cuenta de Inversión, el Bloque del Frente de Todos, no va a acompañar a la misma, ya que en primer lugar, estamos analizando una Cuenta de Inversión del año 2021, cuando estábamos bastante desfasados.

Pero situándonos -propiamente dicho- en el expediente, si vamos al folio cinco, en el tema del total de ingresos, vemos que hay un incremento bastante considerable en los ingresos reales que ha recibido el Municipio, respecto de los ingresos presupuestados.

De seis mil quinientos noventa millones de pesos (\$6.590.000.000) recibió efectivamente el Municipio diez mil ochocientos treinta y seis millones de pesos



(\$10.836.000.000) por lo cual, a simple vista podemos presuponer que hay un resultado positivo, el cual se pudo haber traducido en los sueldos de los empleados municipales... y vemos que no, vemos que los sueldos de los empleados municipales fue ejecutado exactamente el Presupuesto previsto para el año 2021; solamente se incrementó y se utilizó la partida, por un 2% por encima de la misma.

Si seguimos analizando, vemos que en el cuadro de bienes de consumo se incrementó un 170% por encima de lo presupuestado. Quiere decir esto, quiere decir esto que la política del Ejecutivo Municipal, fue gastar a costilla de los trabajadores ¿y por qué digo esto? porque mientras la inflación de ese año -estamos hablando del año 2021- fue del 57,9% en el NEA, los recursos de los empleados municipales -es decir- el incremento de los empleados municipales que se fueron dando por paritarias, no durante todo el año, sino el acumulado a diciembre, fue sólo de un 32,8%, perdiendo el sueldo del empleado municipal más de 20 puntos contra la inflación.

¿Dónde fueron estos recursos? Estos recursos fueron –como bien dijimos y lo explica acá el folio trece- a los bienes de consumo, setecientos once millones de pesos (\$711.000.000). Por ejemplo, para dar un ejemplo y cómo se desgasta, porque o sino queda muy en abstracto: productos de artes gráficas dice el expediente, el año anterior había sido de seis millones de pesos (\$6.000.000) se gastaron diecisiete millones de pesos (\$17.000.000), casi dieciocho millones de pesos (\$18.000.000) porque son diecisiete millones novecientos tres mil pesos (\$17.903.000) en artes gráficas; o por ejemplo en estructura metálica en el año anterior, o sea en el año 2020, se habían gastado cinco millones de pesos (\$5.000.000) se gastaron cuarenta y cuatro millones de pesos (\$44.000.000), quiere decir que la obra pública que uno ve del Municipio -porque hay muchas obras pública que uno ve en el Municipio que es financiada por el Estado Provincial o del Estado Nacional- fue financiada a costa del ahorro del bolsillo de los trabajadores, a costa de la pérdida del nivel adquisitivo del empleado municipal.

El empleado municipal, la viene pasando muy mal en todos estos años, pero vemos nosotros que es política de este Ejecutivo, la Ejecución Presupuestaria en beneficio de obras -de los cuales se sacan fotos, hay un rédito político- y no en beneficio del bolsillo de los



trabajadores. Vuelvo a repetir, perdieron en ese año 2021 más de veinte puntos respecto de la inflación; y uno dice de dónde vienen entonces los recursos ¿no? Que por ahí uno escucha que los tributos están desfasados y nosotros como bloque, estamos siempre solicitando una disminución en la Tasa del incremento de los Tributos Municipales, porque incluso entre el 20 o 25% de los tributos es lo que participa en el ingreso total de la economía del Municipio. La mayoría de los recursos que vienen al Municipio, son por parte de la Coparticipación Nacional y Provincial.

También entonces decimos, me puse a analizar un poco más en detalle y vemos en qué otros temas se han gastado los recursos extraordinarios que recibió el Municipio en el año 2021, que son recursos extraordinarios porque salimos de la pandemia, hubo una mayor movilidad, por lo tanto tuvieron mayores recursos; y ahí entramos en un área gris, que son los fideicomisos, los fideicomisos de los cuales este Cuerpo –al menos en este expediente- no existe ningún anexo de cuál es su destino, cuál es su origen, cómo se los utiliza; y si leemos el informe del auditor, en Bienes Patrimoniales, en el tercer párrafo concretamente dice: *...”debido a que los terrenos fideicomitados de Santa Catalina no equivalen a una baja definitiva en el Registro de la Propiedad del Inmueble de la Provincia de Corrientes, se procedió a registrarlos en el inventario de Administración Central, por doce millones quinientos mil pesos (\$12.500.000)”... según el Expediente 47-B-14, esto genera a su vez un alta en el inventario de Fideicomiso Municipal de la Administración Santa Catalina, por la constitución original del mismo”.*

Y acá viene lo interesante, *“para realizar el registro correspondiente, debe modificarse el actual sistema de bienes patrimoniales, porque no cuenta con el módulo correspondiente, para imputar los bienes del sector público municipal, no financiero que se encuentran fuera de la administración central”.* Entonces, acá hay una administración separada del Fideicomiso Santa Catalina, que no está en este expediente, que se encuentra fuera de esa contabilidad pública y en el cual, el mismo auditor dice que hay que crear o modificar el sistema de bienes patrimoniales –o sea- esto que estamos hablando de los doce millones quinientos mil pesos (\$12.500.000) es solamente tema de terrenos, no estamos hablando de todo el resto de las inversiones o el resto de las acciones que realiza este Fideicomiso.



Entonces no está acá; pero si nosotros pasamos al folio 11, vemos acá en Inversiones Financieras Créditos, o sea, créditos que otorga la Municipalidad, dice “*CONV. MCC-CMP (FIDEICOMISO)*”, yo calculo que es un convenio Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, Caja Municipal de Préstamos y Fideicomiso ¿A qué fideicomiso se refiere? no está el nombre del fideicomiso y es un crédito, digamos, que da el Municipio de cuarenta y dos millones setecientos nueve mil pesos (\$42.709.000) por ejemplo.

Pasamos después a Créditos de Largo Plazo, Fondo Fiduciario de Garantía de Asistencia Técnica 2020, que he presentado el pedido de informe en el día de hoy, porque googleé, traté de buscar y no hay nada respecto de esto, que en el año 2020 era ciento setenta y tres millones (\$ 173.000.000) y se incrementó en el 2021 a quinientos veintiséis millones setecientos treinta y tres mil setecientos quince pesos (\$ 526.733.715). Todos estos millones que se invierten en fondos fiduciarios, en fideicomiso y que no sabemos exactamente el destino, hacen que nuestro bloque no acompañe esta cuenta de inversión, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Almirón.

SR. ALMIRÓN.- Señor presidente, que paradójico ¿no? estamos tratando justamente la cuestión de la aprobación de las Cuentas de Inversión, teniendo un dictamen del auditor, cuando ingresa hoy justamente el tratamiento del pliego del auditor, que digamos que es quien realiza el control interno y el control externo de las cuestiones inherentes a los movimientos administrativos, actos administrativos, jurídicos de la Municipalidad que nunca se presentó en este Recinto ni nunca contestó un informe.

No me asombra las cuestiones técnicas respecto del mal manejo financiero en las rendiciones de cuenta y la verdad es que ha sido muy escueto la documental que se acompaña permanentemente en las veces que han concurrido al Recinto para tratar el tema de Cuentas de Inversión y siempre viene el secretario de Hacienda, pero sin el órgano técnico que lo controla, que es la Auditoría.

Esto hace que no solamente veamos esta superposición de roles y esta doble contabilidad que tiene el Municipio en áreas específicas, como se da en el Fideicomiso de



Santa Catalina, en el que lleva a analizar seriamente la intervención de la Caja Municipal de Préstamos, en el FOGOP y en otros fideicomisos que forman parte la Caja Municipal de Préstamos.

Lamentablemente, por mi parte no voy a acompañar porque creo y tengo la seguridad de que estas acciones administrativas vienen dándose a lo largo de todas las presentaciones de cuentas de ejercicio financieros, que no fueron aprobados; si uno se remonta a las últimas gestiones, ninguna ha sido aprobada y se está tratando de aprobar la última cuenta de inversión, sin tener aprobadas las anteriores, es decir no pudimos aprobar gestiones anteriores porque no hay un manejo financiero, un auditor que venga a transparentar las cuestiones financieras y se trata de aprobar con sanción favorable de la comisión, un solo periodo, sin tener en cuenta todos los desfases financieros que pudieron haber habido con anterioridad a este ejercicio.

Por lo expuesto, porque me parece incongruente, digamos, tratar algo luego de haber sido durante todo el año ignorado por parte de un organismo que debería tener mayor presencia en la Municipalidad, como es la Auditoría Municipal de la Municipalidad de Corrientes, voy a votar también en el mismo sentido que el Bloque del Frente de Todos, por el rechazo.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias, señor presidente. Sí, brevemente, para hacer una aclaración. La gran mayoría de los argumentos que fueron esgrimidos en el Recinto, fueron las dudas evacuadas por el secretario de Hacienda, que estuvo en la reunión ampliada de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto, en la cual cada uno de los concejales pudieron preguntar sobre los distintos puntos e inclusive también, desde la oposición se hizo una solicitud por un tema puntual, para hacer la respuesta de manera escrita, el secretario de Hacienda, de manera inmediata también adjuntó al expediente información detallada que se le había solicitado; entonces entendiendo que el expediente esta completo y por supuesto con todas las dudas que fueron evacuadas en la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto, voy a solicitar que se ponga en consideración la aprobación del expediente.



SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejal Magdalena Duartes.

SRA. DUARTES.- Sí, señor presidente, simplemente para también recordar que lo que se agregó al expediente simplemente fueron dos fojas, que contienen una aclaración sobre la partida correspondiente a Neike, no todas las dudas y todas las cuestiones que expresó la concejal Franco Laprovitta fueron respondidas y también se lo dijimos en ese momento al señor secretario de Hacienda, que nos parece abstracto estar hablando de la Cuenta de Inversión año 2021 cuando estamos finalizando el año 2022 con un Presupuesto que ya no está en vigencia y también destacar que desde el Bloque hemos pedido revisiones parciales del ejercicio que vence ahora en diciembre y no la hemos tenido.

Entonces, por esas razones también, como expresó la concejal Laprovitta, no vamos a acompañar.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muy bien, habiendo moción por el rechazo y considerando que inicialmente tenemos el Despacho Favorable de la Comisión, vamos a proceder a votar.

Sírvanse levantar la mano los que estén por la aprobación del Despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto, por favor.

-Se constatan 12 votos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Doce votos por la aprobación del Despacho.

Sírvanse votar los que estén por el rechazo.

-Se constatan 5 votos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Cinco votos por el rechazo.

Queda aprobado el Despacho. Es Ordenanza.

9-Expediente 987-C-2020: eleva nota – Solicitando que se le otorgue un terreno o espacio físico de dominio municipal a nuestra Organización Club Social y Deportivo.
Club Atlético San Andrés (Pte. Beber Gustavo Daniel).

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 35 y 36 del presente.



SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo el Despacho de la Comisión de Obras y Servicios Públicos y de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

10-Expediente 161-M-2001 (I y II Cuerpos): solicita Terreno en Laguna Brava. Maidana, Roberta.

Las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto, la de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 207/208 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo el Despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto, la Comisión de Obras y Servicios Públicos y la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

11-Expediente 419-C-2022: eleva Proyecto de Ordenanza – Crea el Programa “3R Aceites Vegetales” para la Recolección, Reciclado y Reutilización de Aceites Vegetales Usados.

Concejal Mecca, Melissa Valeria.

Las Comisiones de Ecología y Desarrollo Económico y de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE con MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 17 a 19 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Mecca.

SRA. MECCA.- Muchas gracias, señor presidente.

Muy cortito, quiero agradecer el trabajo en conjunto con las comisiones, que la verdad es que pudimos trabajarlo, también de manera conjunta con el Ejecutivo y con la Secretaría de Ambiente, donde pudimos mejorar el proyecto y agregar novedades a este proyecto de Recolección, Reciclado y Reutilización de aceites vegetales usados en la Ciudad de Corrientes.



Que es un rubro que se está haciendo y nosotros necesitábamos regularlo, así que nos pareció importante trabajarlo para que esta aplicación sea beneficiosa para todos y agregando una novedad que también sugirió la Secretaría, de que se van a poner dentro de los tachos diferenciados, expendios para fluidos. El Departamento Ejecutivo Municipal va a buscar lugares específicos para poder ponerlos y en principio va a ser en la Costanera, en las plazas, donde están los carritos y donde están los lugares gastronómicos más importantes.

Es un flagelo que queríamos frenar, que es la contaminación ambiental y con este proyecto sería un buen comienzo.

Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias, concejal.

En consideración del Cuerpo el Despacho de la Comisión de Ecología y Desarrollo Económico y de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político con modificaciones.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

-Expediente 584-C-2022: eleva Estados Contables Ejercicio 2021.
Caja Municipal de Préstamos.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN que se detalla a fojas 62 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el Despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

-Expediente 6.235-S-2022: Ref.: Proyecto de Ordenanza Tarifaria p/ Ejercicio Fiscal 2023.
Secretaría de Hacienda.

Las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN que se detalla a fojas 51 del presente.



SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el Despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos y de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político con modificaciones.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

Aprobada la Primera Lectura.

-Expediente 309-S-2022 y Adjs-(I, II y III Cuerpos): E/ Rendición de Fondo N° 08/2022.

Secretaria del HCD Esc. Marta Rachmanko.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN que se detalla a fojas 471 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el Despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

15-Expediente 150-I-2022: eleva Copia Certificada de la Res. N° 4217/22. Ref.: designar Juez del Juzgado Administrativo de Falta N° 5 al Sr. Asayag Juan Ignacio.

Intendencia

Las Comisiones de Poderes, Acuerdos y Reglamentos y de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN que se detalla a fojas 11 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Acevedo Caffa.

SRA. ACEVEDO CAFFA.- Sí, señor presidente, muchas gracias.

En este caso, desde el Bloque Frente de Todos creemos que para un cargo tan importante como un Juez de Faltas, entendemos que el Departamento Ejecutivo Municipal tiene la potestad de designar a una persona de su confianza, pero creemos que como esto no tiene el acuerdo del Honorable Concejo Deliberante, que no fueron agotadas todas las instancias, creemos que en este momento es necesario que este tipo de expediente sea analizado realmente y llegar a un consenso real por la importancia que tiene el cargo.



Teniendo en cuenta eso y teniendo en cuenta que todos los que estamos acá buscamos transparencia en todas las personas que ocupan cargos tan importantes, es que mocionamos que vuelva a la Comisión de Poderes, Acuerdos y Reglamentos para poder seguir analizándolo y que esto realmente salga con el acuerdo necesario para un cargo tan importante.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muy bien. Entonces respecto de este Despacho vamos a tener dos votaciones, una por la aprobación del Despacho y la otra para el regreso del expediente a la Comisión de Poderes, Acuerdos y Reglamentos.

Los que están a favor de la aprobación del Despacho de la Comisión de Poderes, Acuerdos y Reglamentos; y de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, sírvanse de levantar la mano.

-Se constata doce votos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Doce votos por la aprobación del Despacho.

Los que estén a favor de remitir el expediente a la Comisión de Poderes, Acuerdos y Reglamentos.

-Se constata cinco votos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Con cinco votos por la remisión del expediente a la Comisión de Poderes, Acuerdos y Reglamentos y doce votos por la aprobación, queda aprobado el Despacho de la Comisión de Poderes, Acuerdos y Reglamentos; y de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político. Es Resolución.

16-Expediente 155-I-2022: eleva Copia Certificada de la Resolución N° 4320/22. Intendencia.

Las Comisiones de Poderes, Acuerdos y Reglamentos y de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN que se detalla a fojas 10 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Almirón.

SR. ALMIRÓN.- Gracias, señor presidente.



Sí, en este mismo sentido, como lo venimos manteniendo respecto de lo que hablamos de la Cuenta de Inversión, también en los informes reiterados de este Cuerpo, es muy difícil establecer consensos con personas que al menos no tienen un respeto frente a la institucionalidad que tiene el Concejo Deliberante. Creo que la mayoría de las resoluciones que se pidieron al auditor salieron por unanimidad, quien jamás respondió en tiempo y forma ninguno de los informes requeridos.

También, hemos podido ver en los distintos informes efectuados en ejercicios anteriores hay una posición bastante escueta respecto a cómo funciona un resorte tan importante como el control de los actos jurídicos y administrativos del Municipio.

Yo, la verdad, me voy a oponer férreamente a la aprobación de este pliego, de esta continuidad que me parece inoportuna. Me parece también que no tiene el consenso y el acompañamiento más que la voluntad del Poder Ejecutivo, que esto no fue conversado con sectores... el auditor representa a todos los ciudadanos, no representa al intendente y además, si alguna función tiene, es ejercer bien su función para que cualquier acto realizado por el intendente no sea plausible de acciones legales. Y yo no veo que la responsabilidad del auditor vaya en este sentido. Muy por el contrario, veo además de su ausencia, su falta de entendimiento de cuál es nuestro rol como órgano de contralor. Lo dije varias veces en este Recinto.

Voy a solicitar el rechazo de este expediente, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias, concejal.

Ponemos en consideración, por un lado, la aprobación del Despacho de la Comisión de Poderes, Acuerdos y Reglamentos y por otro lado, la moción de rechazo.

Sírvanse votar los que estén por la aprobación del Despacho de la Comisión de Poderes, Acuerdos y Reglamentos, por favor.

-Se constata doce votos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Doce votos por la aprobación del despacho.

Sírvanse votar los que estén por el rechazo.

-Se constata cinco votos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Cinco votos por el rechazo.



Queda aprobado el Despacho de la Comisión de Poderes, Acuerdos y Reglamentos. Es Resolución.

Pasamos a tratar como último punto el expediente cuyo tratamiento fue habilitado sobre tablas.

-Expediente 620-C-2022: eleva a análisis.
C.E.T.U.C.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra del Concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Gracias, señor presidente.

Voy a solicitar que el Cuerpo se constituya en comisión.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias, concejal.

Tiene la palabra la concejal Acevedo Caffa.

SRA. ACEVEDO CAFFA.- Sí, señor presidente. Bueno, me voy a tomar un segundito acá.

Nosotros principalmente vamos a rechazar la conformación en comisión del Cuerpo. Queremos aclarar que -quede claro esto- desde el Bloque del Frente de Todos, en ningún momento intentamos obstaculizar el tratamiento de ningún expediente, más allá de que este expediente específicamente sea realmente un expediente que va en detrimento de los ciudadanos y ciudadanas de la capital.

Sin embargo, siempre fuimos completamente institucionalistas, creo que hemos demostrado ser una oposición seria, constructiva, que siempre buscó el consenso en todos los espacios y que muchas veces no vemos eso de parte del oficialismo y creo que quedó a las claras que en algunos expedientes que se presentaron anteriormente, expedientes que entran y tienen tratamiento exprés, expedientes con pliegos para cargos importantísimos. Sin embargo, nosotros siempre hemos puesto colaboración y creo que eso se nota en todas las comisiones y lo único que pedimos es respeto en el tratamiento y un tratamiento adecuado de cada expediente.

La verdad es que no lo hemos tenido muchas veces en un montón de comisiones, reclamos que ya hemos hecho en momentos oportunos al señor presidente del Concejo Deliberante.



En este caso, lo único que nosotros pedimos es que se trate en tiempo y forma, no entendemos por qué adelantar este tipo de discusiones, por qué hay tanto apuro por sacar hoy sobre tabla algo.

Nuevamente aclaro que hemos demostrado ser una oposición constructiva, hemos demostrado que nunca obstaculizamos tratamientos de absolutamente nada y siempre hemos buscado el diálogo y es por eso que en este momento creemos que no tenemos que conformar el Cuerpo en comisión y que no debemos tratar el pedido hoy sobre tablas, ya que tenemos muchísimo tiempo para tratar y para analizar pliego tan importante como este, que –como dije al principio- el agravante principal es que es un expediente que realmente afecta el bolsillo de todos los ciudadanos; tomémonos el tiempo, analicémoslo, discutamos lo que tenemos que discutir, no necesitamos acelerar esto y pido simplemente eso, que mis compañeros concejales de la bancada oficialista, piensen desde ese lugar y que podemos tratarlo en las comisiones y volver a presentarlo la semana que viene.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias concejal.

Vamos a poner en primer lugar, en consideración del Cuerpo la moción del concejal Nieves, de constituir el Cuerpo en comisión, sírvanse levantar la mano lo que están a favor de la moción.

-Se constatan doce votos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se constatan doce votos a favor.

Vamos a poner en consideración la moción por rechazo.

-Se constatan cuatro votos.

-Se retira del Recinto el concejal Almirón.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Se constatan cuatro votos por el rechazo de la moción.

Queda aprobada la moción del concejal Nieves, el Cuerpo se encuentra en estado de Comisión.

Tiene la palabra el concejal Nieves.

-Se retiran del Recinto los concejales Acevedo Caffa, Duartes, Franco Laprovitta y Mosquera.



SR. NIEVES.- Gracias señor presidente. Muy brevemente, el pliego aprobado por la gestión Justicialista en el año 2016, establece que una de las obligaciones del Poder Concedente, es que cuando hay una variación de costos entre el 5 y el 10%, debe someterlo a su análisis y que cuando esta variación supera el 10% es obligatorio el tratamiento de la adecuación de la tarifa.

Creo que a nadie escapa de que la inflación hoy llega a más del 100%, creo que a nadie escapa que la canasta básica y la estructura de los principales alimentos están superando ese 100%, 130%, 140%, incluso hasta 180% y creo que también a nadie escapa que la inflación no es un elemento sobre el cual el Municipio que tenga algún tipo de control. Con lo cual, si no hubiese inflación, hoy no estaríamos obligados por el pliego -aprobado en el 2016- a tratar esta cuestión y este paso que estamos dando, es meramente procedimental, simplemente hace la habilitación para que se convoque a Audiencia Pública, como bien decía hoy el concejal Ibáñez y que se ponga en conocimiento de los concejales el análisis, los dos estudios de costo técnico que han sido presentados tanto por la Cámara de Empresas de Transporte Urbano Cetuc, como así también por la Secretaría de Hacienda, cada uno con su estudio de costos que los someteremos a análisis y en el tratamiento de prácticamente un mes, que es lo que establece nuestra Carta Orgánica, estaremos analizando esta cuestión. Así que no es nada que se esté haciendo ni apresuradamente ni de manera intempestiva, sino que estamos cumpliendo con nuestras obligaciones que establece el pliego y cumpliendo los plazos que establece la Carta Orgánica y alineado también de alguna manera el análisis con la Ordenanza Tarifaria, como lo hacemos desde el año 2016
Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Por Prosecretaría se procederá a la lectura del despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración del Cuerpo constituido en comisión, el despacho que se acaba de leer.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado el despacho.

En consideración del Cuerpo el levantamiento del estado de comisión.



-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. se levanta el estado de comisión.

A continuación, corresponde poner en consideración del Cuerpo el despacho que se acaba de incluir.

Está en consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es resolución.

Queda así aprobada la primera lectura, que da paso a la Audiencia Pública.

El expediente 620-C-2022 se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

Los expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría por setenta y dos horas y posteriormente son girados al Archivo.

Que quede constancia en la Versión Taquigráfica que la concejal Gauna se encuentra ausente con aviso.

Invito a la concejal Mecca a arriar el Pabellón de la Ciudad, al concejal Lovera a arriar el Pabellón de la Provincia y al concejal Ibáñez a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales y personal presente, la concejal Mecca procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, el concejal Lovera procede a arriar el Pabellón Provincial. Seguidamente, el concejal Ibáñez hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Sin más temas que tratar, queda levantada la Sesión.
Muchas gracias.

-Es la hora 11 y 22.